

RESOLUCIÓN.: Nº149/2015

MAT.: Aprueba Definiciones
Estratégicas CAJVA

VALPARAÍSO, 9 de febrero de 2015.

VISTOS:

- 1º) La Ley Nº17.995 que crea las Corporaciones de Asistencia Judicial
- 2º) Resolución Nº1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República.
- 3º) Decreto con Fuerza de Ley Nº944 de 1981, del Ministerio de Justicia que aprobó los Estatuto de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, y las que me han sido delegadas por su Consejo Directivo.

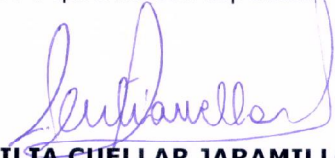
CONSIDERANDO

- 1º) Que en el marco de una mesa de trabajo, la Corporación de Asistencia Judicial de la región de Valparaíso revisó y actualizó las definiciones de Misión, Visión, objetivos y productos estratégicos, a fin de dar respuesta a la meta de gestión institucional "Planificación y control de Gestión" de las Corporaciones de Asistencia Judicial.
- 2º) Que en Sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 26 de noviembre de 2014, fueron presentadas a los Sres. Consejeros las Definiciones Estratégicas las que se dieron por aprobadas al no formular observaciones.
- 3º) Las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley Nº944 de 1981, del Ministerio de Justicia que aprobó los Estatuto de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, y las que me han sido delegadas por su Consejo Directivo.

RESUELVO:

APRUEBENSE las Definiciones Estratégicas de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

Regístrese y comuníquese a quienes corresponda.


CECILIA CUELLAR JARAMILLO
DIRECTORA GENERAL (S)




CCJ/ERG/erg
DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Sres. Subdirectores regiones Atacama, Coquimbo y Valparaíso
- 2.- Sra. Encargada de Planificación
3. -Archivo D.G.